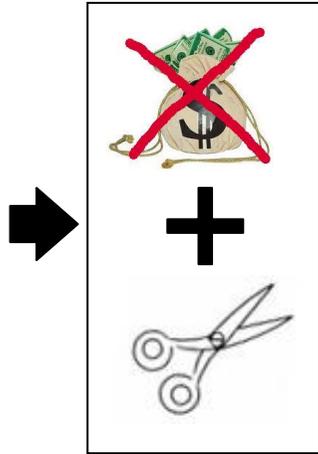


# ¿ POR QUE TE HACEN LAS PRUEBAS MEDICAS U OPERACIONES EN HOSPITALES PRIVADOS ?



**Ignacio Gonzalez**

Presidente de la Comunidad de Madrid



**GENERA**

EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la Sanidad Pública:

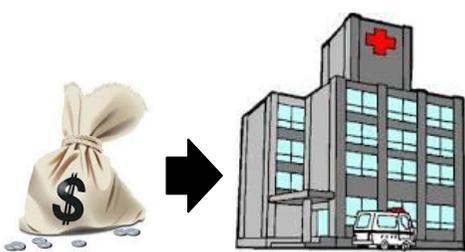
- Reduce su financiación.
- Aplica recortes en infraestructuras y personal.

DETERIORO DE LA SANIDAD PÚBLICA

AMPLIAS LISTAS DE ESPERA para pruebas diagnosticas (ecografías, TAC, resonancias, endoscopias, etc) e intervenciones quirúrgicas.

## ¿CÓMO SOLUCIONA EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID LAS LISTAS DE ESPERA?

## CONSECUENCIAS POR LA DERIVACIÓN DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS A LA SANIDAD PRIVADA



**Y**



DERIVA a la Sanidad Privada

Las pruebas diagnosticas e intervenciones quirúrgicas.

Genera **BENEFICIOS** para las empresas de la Sanidad Privada donde están familiares y amigos

Pone en peligro la **SUPERVIVENCIA** del Sistema Sanitario Público.

# POR UNA SANIDAD 100 x 100 PÚBLICA

Desde hace tiempo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha venido aplicando importantes recortes presupuestarios que afectan tanto al personal, como a los medios materiales e infraestructuras de los centros sanitarios públicos con el único objetivo de deteriorar su calidad asistencial (grandes listas de espera, falta de camas, colapsos en las urgencias, falta de equipos quirúrgicos y sanitarios, etc.) y así justificar la contratación de la asistencia sanitaria a empresas privadas, procedimiento que es más caro y además pone en serio peligro la supervivencia de nuestro Sistema Público de Salud Madrileño.

Queremos informarle, que se están **DERIVANDO** pacientes desde el sistema sanitario público al sistema privado, con la excusa de que existen listas de espera amplias y que la atención será mejor y más barata.

Cuando a Usted se le soliciten pruebas diagnósticas (ecografías, TAC, resonancias, endoscopias, electro miografías, etc.) o se le incluya en lista de espera quirúrgica, es probable que reciba una llamada telefónica diciéndole que se le puede realizar esa prueba, o esa operación en otro centro, que será privado sin lugar a dudas, **ATRIBUYÉNDOLO** a la gran lista de espera que existe en su hospital de referencia.

Para garantizar la **VERACIDAD** de esta afirmación, le aconsejamos que antes de aceptar cualquier derivación a un centro privado, **consulte con su médico** o pida las explicaciones que crea oportunas a quién le llama y pregúntele porqué lo hace. **ESTÁ EN SU DERECHO**. Podría sorprenderle que cuando así proceda, negándose a la atención en un centro privado siempre que sea por causa de **una lista de espera y no suponga un riesgo para su salud**, puede que le citen en su centro de siempre en muy poco tiempo.

Sepa que Usted es un paciente, que pertenece al Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid y por lo tanto tiene todo el derecho a ser atendido en su hospital de referencia.

Le agradecemos, se informe antes de hacer uso de los distintos servicios que se le ofrecen y le damos las gracias por la atención prestada.

**¡LA SANIDAD NO SE VENDE, SE DEFIENDE!**

**Latina en Defensa de la Sanidad Pública**

[latinasanidadpublica@gmail.com](mailto:latinasanidadpublica@gmail.com)

twitter: @sanidadlatina